

MÓDULOS	MES	DÍA	DOCENTE	TEMA
I	AGOSTO	05	NIDIA ALICIA BILLINGHURST DALSEN LEONEL URBINA	CHARLA INFORMATIVA
		26	NIDIA ALICIA BILLINGHURST	<u>PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN AL RÉGIMEN ARANCELARIO</u> MÓDULO I 1. SERVICIO PROFESIONAL. Concepto. Modalidades en la contratación. Aspectos del vínculo con el cliente. Ética profesional. 2. HONORARIOS. Concepto. Alcance. Requisitos. Excepciones. Caracteres. Naturaleza del crédito. Devengamiento. Prescripción de la acción para peticionar y ejecutar. Plazo. Inicio del cómputo.
I	SEPTIEMBRE	02	DALSEN LEONEL URBINA	3. REGULACIÓN ARANCELARIA LOCAL. PARTE GENERAL. 3.1. PARTE GENERAL. Concepto del arancel. Legislación aplicable (Nacional y Provinciales). Concordancias. Sistemas para estimar los honorarios. Principios. Ámbito de aplicación: personal y temporal. 3.2. CONVENIO O PACTO DE HONORARIOS. Concepto. Caracteres. Acción de cobro. Cesión. Pacto de cuota Litis. Presupuestos, caracteres y alcances. 3.3. TRABAJOS EXTRAJUDICIALES. Concepto. Clases. Gestiones administrativas. Mediación y arbitraje. 3.4. OPORTUNIDAD. Cese de la intervención: A) Anticipado (renuncia o revocación al mandato). B) Cumplimiento de la gestión (proceso finalizado). C) Incidentes en general.
II		09	PABLO MARTÍN TELER REYES	MÓDULO 2: BASE REGULATORIA 1. BASE REGULATORIA. Procesos con o sin contenido patrimonial. Pautas generales. Sistemas para mantener el valor constante de la base regulatoria. Ajustes. Unidades

			arancelarias mínimas. 1.1. PROCESOS CONCLUIDOS. Admisión o rechazo total de las pretensiones. Supuestos de admisión parcial. Vencimientos recíprocos. Pluspetición inexcusable. Modos anormales de terminación. Transacción. Conciliación. Desistimiento. Allanamiento. Caducidad de instancia. Excepciones. 1.2. PROCESOS NO CONCLUIDOS. Regulación provisoria y complementaria. 1.3. DETERMINACIÓN Y ACTUALIZACIÓN: Trámite. Tasaciones oficiales. Distintos procesos: Sucesorios; alimentos, desalojos, consignaciones, medidas cautelares, interdictos, incidentes, amparos.
III	16	CÉSAR RAFAEL FERREYRA	<u>SEGUNDA PARTE: RESOLUCIÓN REGULATORIA</u> MÓDULO 3: 1. REGULACIÓN JUDICIAL. Naturaleza. Oportunidad. Requisitos: A) Antecedentes y referencias a la labor profesional. B) Base regulatoria: escalas y mínimos legales. C) Valoración de la actividad; D) Aplicación de las pautas de cálculo; E) Expresión en moneda de curso legal. F) ¿IVA? G) Intereses; H) Obligados al pago. 2. PAUTAS PARA JUSTIPRECIAR LOS HONORARIOS: Naturaleza y complejidad.; resultados en relación con la gestión; mérito; celeridad. Acuerdos procesales. Trascendencia de la causa. Etapas cumplidas. 3. ETAPAS PROCESALES. Análisis en los diferentes procesos: Actividad útil. Labor inoficiosa. Carácter de la intervención: Dirección letrada y procuración. 4. RESULTADO DE LA LABOR PROFESIONAL: Vencedor o vencido. Diferentes alícuotas: Aumento o disminución de las escalas porcentuales: Fundamento. Base exorbitante. Mínimos legales. Supuestos en los que operan. Base exigua o proceso sin monto económico comprometido. Regulación anticipada.

IV	SEPTIEMBRE	23	CÉSAR RAFAEL FEFREYRA	MÓDULO 4: 1. FACTORES SUBJETIVOS. Procuración. Patrocinio y representación. Alícuotas. 2. ACTUACIÓN CONJUNTA Y SUCESIVA. 3. PLURALIDAD DE INTERVINIENTES. Litisconsorcio. 4. LETRADO EN CAUSA PROPIA. 5. INTERVENCIONES PARTICULARES. Administrador. Interventor. Veedor. Tasador.
		30	JULIO COSTANTINI	MÓDULO 4: 6. PERITOS Y AUXILIARES DE JUSTICIA. Retribución. Ponderación de la actividad. Contingencias que pueden suscitarse. Aceptación del cargo. Remoción. No realización de la pericia. Auxiliares: peritos. Sistemas legales aplicables.
V	OCTUBRE	07	LUIS EDUARDO REY VÁZQUEZ	MÓDULO 5: 1. HONORARIOS DE LOS ABOGADOS DEL ESTADO: La autonomía profesional a la subordinación administrativa. Naturaleza jurídica de la función y de los honorarios. Impacto sobre la autonomía y derechos de los abogados estatales. Tensiones constitucionales y convencionales: derecho de propiedad, igualdad y remuneración justa. 2. EJECUCIÓN CONTRA EL ESTADO: Principios, trámites. Efectos. 3. TRÁMITES EN SEGUNDA Y ULTERIOR INSTANCIA: Clases de recursos. Reglas para justipreciar la labor profesional. 4. CRITERIOS DEL STJ DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES EN MATERIA DE HONORARIOS Y COSTAS
VI		14	PABLO MARTÍN TELER REYES	MÓDULO 6: EJECUCION DE LOS HONORARIOS 1. NATURALEZA DE LA OBLIGACIÓN. Solidaria o mancomunada. Protección de los estipendios. 2. EJECUCIÓN AL CLIENTE. Recaudos. Obligación de garantía. 3. PROCESO DE

			COBRO. Requisitos. Legitimación activa y pasiva. Trámite. Efectos. Medidas precautorias. Excepciones. Beneficio de litigar sin gastos. 4. EXTINCIÓN DEL CRÉDITO. Pago. Prescripción liberatoria: Plazo. Inicio del cómputo.
VII	21	SERGIO JUNIORS SHWOIHORT	<u>TERCERA PARTE. COSTAS.</u> MÓDULO 7: 1. LIQUIDACIONES O PLANILLAS JUDICIALES. 1.1. LIQUIDACIONES: Concepto. Alcance. Actualización de capital. Tipo de intereses: compensatorios, moratorios, punitorios. Tasas aplicables. Modo de calcularlos. Mora. Exigibilidad. Pagos parciales. Pago integral.
	28	DALSEN LEONEL URBINA	MÓDULO 7: Ampliación casuística. Revisión de diversos modelos de resoluciones judiciales. Impugnación de planillas. Práctica y confección de liquidaciones judiciales. Trabajo en grupos.

VIII	NOVIEMBRE	04	DALSEN LEONEL URBINA	MÓDULO 8: 1. COSTAS. Concepto, contenido y efectos. Principio aplicable y excepciones. Distribución de las costas por vencimientos recíprocos. Costas en relación con el desarrollo del litigo. Costas con relación a la naturaleza del conflicto. Supuestos de costas al vencedor. 1.1. LIMITACIÓN: Caracterización de las limitantes. Presupuestos objetivos y subjetivos. Situaciones previas a la emisión de la sentencia: Regulaciones provisorias y anticipadas: Reglas y excepciones. Vencimientos recíprocos; imposición de costas por el orden causado, exenciones. El pago anticipado como coyuntura excepcional. ¿La limitación alcanza a las costas generadas en el estadio de ejecución de sentencia? Litisconsorcios: Vicisitudes. Efectos de la oposición, consentimiento expreso o silencio de alguno de los litisconsortes. Litisconsorcio facultativo. Obligaciones simplemente mancomunadas. Litisconsorcio necesario. Litisconsorcio cuasi necesario. Prorratio. Principio conmutativo y distributivo.
IX		11	DALSEN LEONEL URBINA	MÓDULO 9: MODALIDADES REGULATORIAS PARA PROCESOS ESPECIALES PROCESOS VOLUNTARIOS. Sucesiones. Bases. Escalas. Informaciones sumarias.
		18	DALSEN LEONEL URBINA	MÓDULO 9: ACCIONES REALES Y POSESORIAS. Prescripción adquisitiva; reivindicación; interdictos; desalojos; División de condominio. PROCESOS EJECUTIVOS. Sentencia. Honorarios. Excepciones.
		25	SILVIA ESCOBAR	MÓDULO 9: PROCESOS DE FAMILIA. Generalidades. Alimentos. Liquidación de la sociedad conyugal.

	DICIEMBRE	02	AGUGUSTO HORACIO LORENZO ARDUINO	MÓDULO 9: PROCESO CONCURSAL.
		09	NICOLÁS REPETTO	MÓDULO 9: PROCESO LABORAL.
		16	DIOMEDES GUILLERMO ROJAS BUSELLATO	MÓDULO 9: PROCESO PENAL Y CORRECCIONAL.
X	FEBRERO	10	DALSEN LEONEL URBINA	MÓDULO 10: RESPONSABILIDAD PROFESIONAL 1. PRINCIPIOS DEONTÍCOS QUE RIGEN LA ACTIVIDAD PROFESIONAL 1.1. POSIBLES INCUMPLIMIENTOS A LA ÉTICA Y A LA TAREA ENCOMENDADA POR EL CLIENTE.
		17	MARTÍN TROTTI	CLASE TEÓRICO PRÁCTICA – LEGISLACIÓN ARANCELARIA DE LA PROVINCIA DE CHACO
	MARZO 2027	03	EVALUACIÓN FINAL INTEGRADOR TEÓRICO PRÁCTICO	

